

SICOF ERP: Procedimiento para el uso de librerías en la gestión de incidencias

Objetivo

Establecer un procedimiento que permitan controlar de forma efectiva y eficiente el uso de las librerías de los diferentes productos de la empresa por parte de los desarrolladores de ADA.

Alcance

Aplica para todos los productos desarrollados y en proceso de desarrollo en ADA.

Terminología

Librería: es un conjunto de implementaciones funcionales, codificadas en un lenguaje de programación, que ofrece una interfaz bien definida para la funcionalidad que se invoca.

Actividades

1. Los responsables de los productos (Gerentes), asignan de forma semanal (viernes) los Tickets a su equipo de desarrolladores, estableciendo las prioridades para su ejecución.
2. Posteriormente el desarrollador y luego del análisis respectivo a los Tickets asignados, debe determinar que librería o librerías va a utilizar para atender oportunamente dicho Ticket.
3. El desarrollador diligenciará el **Formato Control Librerías** y lo enviara por correo electrónica al Gerente encargado del producto, con copia a la Gerencia de la Fábrica de Software.
4. El Gerente procede con la habilitación de la librería solicitada y notifica al desarrollador, respondiendo al correo enviado.
5. El desarrollador tendrá 2 días hábiles para tener acceso al uso de la librería y garantizar todas las actividades para su uso, posteriormente notifica por correo al Gerente encargado del producto que la deshabilite, esto aplica también para el caso que la solución se termine antes del plazo acá señalado.
6. Luego de recibido el correo electrónico, el Gerente responsable del producto deshabilitara la librería.
7. El desarrollador debe dejar claro el uso dado a la librería en el **Formato de Actividades Diario**.
8. El Gerente responsable del producto, llevara un control y seguimiento a las librerías utilizadas por los desarrolladores.
9. La Gerencia de la Fábrica de Software validara todos los jueves el estado de las librerías.

Nota: Para los Objetos se aplicaran estas mismas reglas, la única excepción es que se tramitan con la Gerencia de Fabrica de Software

From:

<http://wiki.adacsc.co/> - **Wiki**

Permanent link:

<http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:tips:sicoferp:general:librerias>



Last update: **2019/04/24 14:55**